

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 327

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión N° 2.*
Aprobando Proyecto de Declaración referen
te a la creación de una Comisión de Es
tudio. -

Entró en la sesión de: *10/10/84 - 18° Ordinaria*

COMISION Nº _____

Aprobada Relación N° 296

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS


FECHA:

09-10-84

HORA:

194861

SANCIONADA
23/10/84


BARTOLOMEU RUCAY
Ministro de Gobierno y Fomento

SECRETARIA

BOGOTA, D. C.

*Centro Nacional de la Tierra del Fuego,
Instituida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA
COMISION Nº 2

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA :

Vuestra comisión número dos de Presupuestos, Hacienda,
Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transporte, Comunicaciones, Agri-
cultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, en /
mayoría, ha examinado el proyecto de Declaración presentado por el Bloque /
de la Unión Cívica Radical, referente a la creación de una comisión de Estu-
dio; al respecto, esta comisión os aconseja su aprobación según proyecto //
original.-

DADO EN SALA DE COMISION, 08 de octubre de 1984.-

FERNANDO J. ELICABE
LEGISLADOR

ENRIQUE BRISGHELLI
LEGISLADOR

MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR

HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
VICE-PRESIDENTE 1º

IGNACIO SOSA

